

**CARRERA: Profesorado de Lengua y Profesorado de Inglés****CURSOS:** 3º E-3º F 1. Turno Vespertino**ASIGNATURA:** Política Institucional**DOCENTE:** Prof. Cintia Perez**AÑO: 2018****☑ BLOQUES DE CONTENIDOS****Unidad 1: La política educativa argentina en el contexto actual: escenarios claves.**

- Escenario 1: *la fundación del sistema educativo:* Mitos que circundan la Ley 1420 de Educación Común. Contexto provincial. Características principales de la ley. Apartado sobre la educación de la primera infancia. El modelo normalista predominante en Argentina. Ley 988
- Escenario 2: *La política educativa de la dictadura:* estrategias represivas y discriminadoras. Impactos de un “asunto educacional”. Resistencias. Marco legislativo.
- Escenario 3: *La política educativa del neoliberalismo.* Contexto socio-económico internacional. Transnacionalización de la economía. Globalización. Proyecto neoconservador y crisis educativa: el discurso de la calidad como nueva retórica conservadora. Ley Federal de Educación n° 24.195: Contexto socio-económico internacional. Transnacionalización de la economía. Globalización. El escenario educativo-político de los 90” y la regulación del trabajo docente. La educación como ¿gasto o inversión?
- Escenario 4: *La política educativa de la inclusión y el derecho:* Ley Nacional de Educación n°26.206: La inclusión como paradigma del cambio. La Ley provincial de Educación n° 13. 688. Lineamientos jurisdiccionales. El marco de la Política Curricular en la Provincia de Buenos Aires. El diseño curricular del nivel: fundamentos políticos y filosóficos.
- Escenario 5: *La actualidad en el debate del sistema educativo.* Temas de agenda pública. Cambios y continuidades. ¿Educación para todos?



## **Bibliografía obligatoria**

- ☞ Artículo: **“La configuración de la escuela secundaria en la Argentina: tendencias históricas nacionales en el marco de las tendencias internacionales”** Ponencia de Felicitas Acosta. Jornadas Nacionales de Historia de la Educación. Año 2008.
- ☞ Artículo: **Crisis y reconstrucción de lo común en la educación.** Ponencia de Marcel Dubini en las Jornadas Nacionales de Historia de la Educación .Año 2008.
- ☞ Birgin, A (comp) (2010): *Narrativas en la formación en territorios de desigualdad* en **Más allá de la capacitación.** Paidós. Bs. As.
- ☞ Cabrera Santafé, P y Luque Guerrero, E: **“Nos quieren más tontos. La escuela según la economía neoliberal”.** Ed. Intervención cultural. El viejo topo. España. 2016. Serie de publicaciones del Le monde diplomatique (versión español). Bloque 1 y 3.
- ☞ Felfdfeber, M y Andrade Oliveira, D (Comps) (2006) *Trabajo docente y reformas neoliberales Debates en la Argentina de los 90* en Políticas educativas y Trabajo docente. Noveduc. Bs. As.
- ☞ Pineau, P y otros (2010): *La escuela moderna como modelo para armar* en **La escuela como máquina de educar.** Paidos. Bs. As.
- ☞ Dussel, I (2010): *¿existió una pedagogía positivista?* en **La escuela como máquina de educar.** Paidos. Bs. As.
- ☞ Pineau, Pablo y Mariño, Marcelo: **“El principio del fin”.** Ed. Colihue. Bs. AS. 2006. Apartado 1: Impactos de un asueto educacional: las políticas educativas de la dictadura (1976-1983). Síntesis en el artículo de la Revista: Educar, Curitiba, Brasil. N° 51, p.103-122. Marzo de 2014
- ☞ Puigross, Adriana: **“Cartas a los educadores del siglo XXI”** Ed. Galerna .Bs. As. 2007. *Cap. 1: Trayectorias del Tsunami neoliberal” Pág. 14 a 24.*
- ☞ Guadagni, A y Boerop, F (2015): *La educación argentina en el siglo XXI.* Bs. As. Ed. E Ateneo. Capítulos: 2,3,4 y 7

### Normativa:

- Ley n° 1420 de educación común.
- Ley n° 988 de la Provincia de Buenos Aires (1875)
- Ley n° 24. 195 (LFE)
- Ley n° 11.612
- Ley Nacional de Educación: n° 26.206
- Ley Provincial de Educación: n° 13.688
- DGCYE: **Marco General de la Política curricular de la Provincia de Buenos Aires.**
- DGCYE: **Marco General del Diseño Curricular**
- Plan Maestro (2015-2019)
- Res 285/16: Argentina Enseña y Aprende. Plan Estratégico Nacional 2016-2021.

## **Unidad 2: la Política y los educadores.**

Desempeño del rol: ámbitos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales. Las condiciones laborales docentes a lo largo de la historia. Debates actuales en torno al rol docente: ¿profesionales, trabajadores, técnicos o intelectuales críticos?

El imaginario social con respecto al rol. La reconstrucción del pensamiento práctico del docente a través de la reflexión

sobre la práctica. Situación actual de la formación docente. La cultura normalista en la formación docente. La condición femenina en el trabajo docente.

### **Bibliografía obligatoria**

- ❏ Acri, M (2013) *La labor docente como objeto de estudio* en **Asociación y Gremios docentes. Las primeras organizaciones y luchas (1881-1930)**. Barco ediciones. Bs. As.
- ❏ Davini, MC: *Poder, control y autonomía en el trabajo docente* en **La formación de los docentes y sus presencias actuales en La Formación docente en cuestión: política y pedagogía**. Paidós. 2008
- ❏ Donaire, R (2012): *Intelectuales asalariados: ¿pequeña burguesía o proletariado?* En Los docentes del siglo XXI. Siglo XXI editores. Bs. As.
- ❏ **Estatuto del docente de la Provincia de Bs As** n° 10.579
- ❏ Felfdfeber, M y Andrade Oliveira, D (Comps) (2006) *Esos raros peinados nuevos ¿Qué traen los futuros docentes?* en Políticas educativas y Trabajo docente. Noveduc. Bs. As.
- ❏ Felfdfeber, M y Andrade Oliveira, D (Comps) (2006) *Nuevas regulaciones, nuevos sujetos* en Políticas educativas y Trabajo docente. Noveduc. Bs. As.
- ❏ Morgade, G (2010): **Relaciones de género en la escuela. El trabajo docente como trabajo femenino** en Mujeres que dirigen poniendo el cuerpo. Noveduc. Bs. As.
- ❏ Mórtola, G (2010): **¿Qué es la identidad laboral docente y cómo la exploramos?** En Enseñar es un trabajo. Bs. As. Noveduc.
- ❏ Tenti Fanfani, E (2007): Consideraciones sociológicas sobre profesionalización docente. Artículo disponible en : <http://www.scielo.br/pdf/es/v28n99/a03v2899.pdf> ( consultado: 10/2/2018)
- ❏ Lezcano, W (2016): **Los mantenidos**. Bs. As. La Funesiana.

### **Unidad 3: La Política en la escuela**

La escuela como institución. Definición. Funcionamiento institucional. El caso de la marginalidad en las instituciones escolares. La cultura escolar: la escuela como encrucijada de culturas. Trayectorias escolares y trayectorias educativas.

La Normativa en la escuela secundaria. Lo público y lo común como constitutivo de las instituciones educativas. Régimen académico de escuela secundaria. La obligatoriedad en la escuela secundaria.

#### **Bibliografía obligatoria**

- 📄 DGCY E. Res 587. Régimen académico de la escuela secundaria.
- 📄 DGCY E. Res 84/09: Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria
- 📄 DGCY E. Res 88/09: Anexo: Institucionalidad y fortalecimiento de la educación secundaria obligatoria
- 📄 DGCY E. Res 93/09: Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria
- 📄 DGCY E. Res: 88/09: Anexo: Institucionalidad y fortalecimiento de la educación secundaria obligatoria
- 📄 Guía de intervención en situaciones conflictivas
- 📄 Reglamento general de instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires. Decreto 2.299/11
- 📄 Resolución CFE: 103/10. Plan Nacional de Educación Obligatoria.
- 📄 Tenti Fanfani, E (2015): **La educación escolar y la nueva “cuestión social”** en La escuela y la cuestión social. Bs. As. Siglo XXI
- 📄 Terigi, Flavia: **Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares**. Conferencia: Santa Rosa- La Pampa. Año 2010.

#### **✚ CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA**

#### **PROPUESTA DE TRABAJO.**

##### **Consideraciones Generales**

La materia presenta dos modalidades de trabajo.

- a) La primera será de análisis de las temáticas presentadas en los contenidos a la luz de los marcos teóricos y la bibliografía correspondiente.
- b) La segunda será de carácter práctico, trabajando con los instrumentos administrativos con los cuales los futuros docentes deberán enfrentarse en sus trabajos correspondientes.

- c) Los estudiantes contarán con un módulo de bibliografía general obligatoria. Los módulos son de lectura obligatoria, además del material que figura a continuación.

1. **Diseño Curricular del nivel secundario**
2. Marco de la Política curricular.
3. Manual de procedimientos para el nivel. ( se baja en pdf en [www.sadmatanza.com.ar](http://www.sadmatanza.com.ar))
4. Reglamento General de Escuelas Públicas.
5. **Estatuto del Docente actualizado (se adquieren en las sedes gremiales)**
6. Ley Nacional de Educación N° 26.206
7. Ley Provincial de Educación N° 13.688
8. Listado de mapas y escuelas actualizados de la Matanza.

#### ✚ EVALUACIÓN

##### Evaluación:

Criterios de acreditación:

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.
- Relación entre conceptos.
- Uso del vocabulario específico.
- Evidencia del manejo de núcleo central de contenidos de cada una de las unidades del proyecto.
- Aprobación de los parciales escritos, individuales y presenciales.
- Cumplimiento con el 60% de la asistencia a las clases. (Con respecto a las inasistencias se calculan en función de las clases reales, el manejo de dichas inasistencias queda a criterio de los cursantes).

##### **Con respecto a los parciales y recuperatorios:**

- Dos parciales: julio y noviembre. Los temas serán todos los trabajados en clase.
- ✓ **1º parcial:** escrito e individual.
- ✓ **2º parcial:** en grupo de hasta 4 integrantes elaborar un **blog** para la materia, Eligiendo un eje para trabajar y subir como mínimos una entrada semanal. Para su elaboración contarán con tutoriales en el aula virtual de la materia, así como la consigna. Apertura del blog a partir del 2/5/ 18. Cierre del mismo para la presentación: 31/10/18
  - Dos recuperatorios: uno en el mes de julio y otro en el mes de noviembre. Se puede recuperar dos veces el mismo parcial o una sola vez cada parcial. El

ausente en el parcial significa que el alumno/a debe concurrir al recuperatorio. Las fechas de recuperatorio son inamovibles, es decir que si el alumno está ausente en los parciales y no se presenta a los recuperatorios recursa la materia.

A modo de ejemplo se ofrece el siguiente cuadro.

<b>1º parcial</b>	<b>2º parcial</b>	<b>1º recuperatorio</b>	<b>2º recuperatorio</b>	<b>Condición</b>
APROBADO	APROBADO	-----	-----	REGULAR
DESAPROBADO	APROBADO	APROBADO	-----	REGULAR
DESAPROBADO	APROBADO	DESAPROBADO	APROBADO	REGULAR
DESAPROBADO	APROBADO	DESAPROBADO	DESAPROBADO	RECURSA
APROBADO	DESAPROBADO	AUSENTE	APROBADO	REGULAR
APROBADO	DESAPROBADO	AUSENTE	AUSENTE	RECURSA
APROBADO	DESAPROBADO	APROBADO	-----	REGULAR
APROBADO	DESAPROBADO	DESAPROBADO	AUSENTE	RECURSA
AUSENTE	AUSENTE	APROBADO	APROBADO	REGULAR
AUSENTE	APROBADO	APROBADO	-----	REGULAR
AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	-----	RECURSA
APROBADO	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	RECURSA
DESAPROBADO	AUSENTE	APROBADO	APROBADO	REGULAR

Para aprobar los parciales deben sacarse una nota numérica de 4 a 10 puntos. Aquellos alumnos/as que sacasen entre 1 y 3.99 puntos se considera desaprobadado.

#### **Para rendir el final:**

Presentación y defensa oral del blog elaborado por el grupo. Deben presentarse todos los integrantes del grupo en el mismo llamado.

**El final tiene carácter de obligatorio para aprobar la materia.**

**Para los alumnos que rinden en condición de LIBRES la acreditación se registrará según resolución vigente.**

**Se tomará una evaluación escrita y un oral, CON TODA LA BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL PRESENTE PROGRAMA SIN EXCEPCIÓN.**

**Para pasar a la instancia de examen oral deben tener aprobada la instancia escrita con una nota numérica entre 4 y 10 puntos.**

**En caso de presentarse a rendir bajo esta modalidad se solicita a los alumnos que en el transcurso del año se presenten con la profesora del curso para acordar criterios de evaluación y tratamiento de bibliografía.**

Prof. Cintia Perez